



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Ref. 1-2019-09994 - 122/2019/RUSD - 540

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2019 16:28

Por favor responda con el siguiente No. de expediente: 122/2019/RUSD y de Radicado

No. 2-2019-15381

Señores
GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 4 Edificio CAD
BOGOTÁ, D.C.
spalomino@shd.gov.co

*Asunto: Inscripción de Tablas de Retención Documental – TRD
en el Registro Único de Series Documentales*

Respetado Grupo de Gestión Documental:

En respuesta a su comunicación radicada en el Archivo General de la Nación con el número 1-2019-09994, mediante las cuales se envió una documentación para realizar la inscripción de las TRD en el Registro Único de Series Documentales – RUSD, de manera atenta le informamos que de conformidad al artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, las TRD de la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, se inscribieron en el RUSD bajo el número: **TRD - 155**. Por lo tanto, le estamos remitiendo el respectivo certificado, suscrito el 5 de noviembre de 2019 por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental, junto con la documentación aportada. El certificado estará publicado por el término de un año en la Sede Electrónica del AGN: <https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co/SedeElectronica/info/inicio.do#no-back-button>. >> Opción Servicios >> Publicaciones.

Por último, le recordamos que en caso de realizar actualizaciones a las TRD deberán surtir el trámite de aprobación, evaluación y convalidación según lo establecido en los artículos 23, 24 y 25 del Acuerdo 004 de 2019, así como reportarse al Archivo General de la Nación para realizar los cambios necesarios en el Registro Único de Series Documentales.

Cordialmente,

MAURICIO TOVAR GONZÁLEZ
Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental (E)
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - Colombia



Anexos: Certificado (1 folio).
Copia: N/A.
Proyectó: Diego Ortiz Saza, Profesional Grupo Evaluación Documental y Transferencias Secundarias.
Revisó: N/A.
Archivado en: GEDTS – RUSD.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado,
establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos
E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019
Bogotá O.C., Colombia. Fecha: 2019-02-04 V:8 GDO-F-01

SECRETARIA DISTRITAL	18-12-2019 03:26:47
2019ER136309	La cultura es de todos
	Mincultura
ORIGEN: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN/MAURICIO TOVAR GONZ	
DESTINO: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL/VARGAS SUPEL	
ASUNTO: INSCRIPCION DE TABLAS	
OBS: VENTANILLA CAD GUIA 8040047570	

Identificador : G2Sm /Fsa H31+ OIwC V1wF dDZj b7g=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co>

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Certifica

Que la Secretaria Distrital de Hacienda emitió concepto favorable de sus Tablas de Retención Documental, como consta en el acta número 2 de la sesión del Comité Interno de Archivo del 26 de octubre de 2018, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que la Secretaria Distrital de Hacienda publicó sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá emitió concepto técnico de evaluación del 16 de mayo de 2019 y consideró que las Tablas de Retención Documental de la Secretaria Distrital de Hacienda cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental de Secretaria Distrital de Hacienda, mediante Acta número 03 del 19 de junio de 2019, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la Secretaria Distrital de Hacienda reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-155**.

En constancia se firma en Bogotá, a 5 de noviembre de 2019

Eliana Paola Barragán

ELIANA PAOLA BARRAGÁN MURILLO

Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias

Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

Identificador: 8Hz RteT r9Kg 0Pju IMh7 qpXF 4ms=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co>

